### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO I pur l'aberle correspondido en propiedad con fecha 7 de dicho

ORDEN de 1 de septiembre de 1960 por la que ne confilden de 1 de septembre de 1990 por la que de con-firma al Capitán de Ingenieras don Bruno Garrido Riaño en el cargo de Administrador de segunda de la Guardia Territorial de la Region Ecuatorial.

Ilma. Sr.: En use de las atribuciones conferidas por las disposiciones irgules vinentes, y de conformidad con la propuesta

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien confirmar al Capitali de Ingenieros don Bruno Garrido Riano en el cargo de Admhilstrador de regunda clase de la Guardia Territorial de la Region Fenatorial.

Lu que juri-cipo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guardo a V. I. muchos años. Matirid. 1 de septiembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

ORDEN de 1 de septiembre de 1950 por la que se con-firma al Capitan de Artilleria don Angel Trecesi Ra-miro en ci carpo de Administrador de segunda de la Gudrila Territorial de la Replin Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por las dis-posiciones regales vigentes, y de conformiado con la propuesta de y I. Sain Presidencia del Gobierno ha tenido a bien cunfirmar al Capitán de Artillería don Angel Travesi Itamiro en el cargo de Administracior de segunda de la Guardia Territorial de la Region Ecustorial

In que participo a V. I para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I. muchos años. Magrid, 1 de septiembre de 1960.

CARRERO

Ilmo, Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascen-sos de cacala, en comisión, en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacunte producida por jubilación de don José Messia Olivares.

Ascenso de escala:

A Topografo ayudante principal de Geografía y Catastro, Jele de Regociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafaci Ruiz Gijón, el cual cesa de este empleo en comisión con fecha 6 del corriente mes de agosto nies, pero siendo la untiguedad a todos las efectos la del empleo en comisión

Accenso en comisión:

A Topografo ayudunte principal de Geografia y Catastro. Jefe de Nozoriado de prinario riase, con ci sucido anual de 20.520 pesetus, más dos mensualchides entra admarias acumulables al mismo, don Ladro de Pablo Quiros, con antigüedad de 7 del corriente mes de aquista.

Lo digo a V. S. para su crea cuntento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 24 de agosto de 1960.-El Director general, Vicente

Er. Ingeniero Jese de la Sección septima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección Goneral de Privista por la que se fuella a don Jose Maria Tirol Peralta,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don José Maria Terol Petaita, Jese de Administración Civil de pri-mera clase del Cuerno Especial, con destino en la Iradon Proment clase del Guerro Esperia. Con destino en la Insion Pro-vinckil de Sulamanca, pase en él día de la fecha a la situa-ción de Jublado, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda. Lo digo d V. B. para su conocimiento y efectos. Dios cuarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de septienibre de 1960.—El Director general, por delegación, Jesé António Barrera.

Sr. Jese de la Sección de Personal de este Centro.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de agosto de 1960 por la que se nombra Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profe-sional de Ribadeo a desia Maria Asunción Rodriguez-Moldes Ramos.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro del Centro de Enschanza Media y Profesional de Ribadeo para la provisión del cargo de Bibliotecario del mismo;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Re-glamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, el favorable informe emitido por el Patrunato Provincial de Luno y que se ha cumplido con todos los demás requisitos senalados en las disposiciones vi-

gentes. Este Ministerio ha resuelto nombrar Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Prefesional de Ribadeo a la Profesora del mismo doña Maria Asunción, Redriguez-Moldes Rames quien continuarà percibiendo la gratificación anual de 2.000 pesetas,

que ya venu distrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interiuo, con cargo a la sección 18. capitulo 100, atticulo 121, número 121,546, del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo dizo c V. I. para su conocimiento y dennis efectos, Dies guard; a V. I. muches años.

Madrid, 23 de agosto de 1960.

#### RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Director general de Disedanza Laboral.

ORDEN de 22 de agosto de 1960 por la que se nombra Jefe de Escadio, del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Eleke al Profesor del mismo don Ma-nuel Romero Canejero,

Ilmo, Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro del Centro de Ensenanza Media y Profesional de Elche para la provi ion del cargo de Jefe de Estudios del mismo;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Re-glamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, el favorable informe emitide por el Patronato Provincial d' Alicante y que se han cumplific con todos los demás requisitos señalados en las dispositivities viser that

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jese de Estudios del Centra de Essefianza Media y Profesional de Eiche al Profesor del musici duci Manuel Romero Conejero, quien percibirà la gratificación anual de 4.000 pesetas con cargo a la sección 10, capitalo 100, articulo 120, número 121.340, del presupuesto de gastos para el mão en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos, Dies guarde u V. I. muchos años. Madrid, 23 de agosto de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

limo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

# MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 30 de agosto de 1960 por la que se concede a dolla Carnus Guicocchea Romano autorización para desempeñar el caryo de Lectora y Profesora de «Español» en Estados Unidos y el pase a la situación de excedente especial.

Lino. Sr.: Vista la instancia suscrita por dona Carmen Ger coerhoz Romano. Jese de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento, con destino en la Magistratura de Trabajo número 6 de las de Madrid, solicitando le sea concedida autorización para desempeñor el caracteristando de cara go de Lectorn y Profesora de «Español» en la Northfiel School for Girls, en East, Northfiel, en Massachusetts, y consecuentemente se le declare en la situación de la excedencia especial prevista en el parrafo primero del articulo 13 de la Ley de 15 de julio de 1954, con la renuncia al sueldo y remuneracio-nes que le correspondan;

Resultando que la referida funcionaria formula su petición al amparo de la Ley de 17 de julio de 1958, a cuyo efecto acomal amparo de la Ley de 17 de julio de 1938, a cuyo electo acompaño jufficiente de haber Rido contratado para el aludido cargo de Lectora y Profesora de «Español» por la Northfield for Giris, para un programa internacional de intercambio cultural organisado por el Departamento de Estado de los Estacos Unicos, por el tiempo comprendido desde septiembre de 1960 hasta el 30 de junio de 1961, prorrogable por otro curso; Resultando que por la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Estatores es ha emitido el turales del Ministerio de Asuntos Estatores es ha emitido el

turales del Ministerio de Asuntos Exteriores se ha emitido el oportuno informe favorable, por considerar cicho contrato de interés para el intercambio cultural entre España y los Estados Unidos:

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el artículo pri-mero de la Ley de 17 de junio de 1858, los funcionarios de la Annazistración civil del Estado que con autorización del Jefe de su Departamento, previo informe favoruble o propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, seun contratados por algún organismo internucional, por los Servicios de Asistência Técnica de las Naciones Unidas o por airtin Gobierno extrantera quedarán en la situación de excedencia especial, con los derechos que se senalun en el articulo 13, parrafo primero, de la Ley ce 15 de julio de 1854, pudiéndose conceder dicha autorización hasta un plazo máximo de diez afica;

Considerando que en dofia Carmen Golcochea Romano concurren los requisitos exigitios en la citada Ley de 17 de julio de 1958 para ser declarada en la situación de excedencia especial, en las condiciones establecidas en el artículo 18 de la

Ley de 15 de julio de 1954;

En su virtud, y vistas las disposiciones legales citadas y demás de aplicación, así como la propuesta formulada por la Sec-

ción de Personal y Oficialia Mayor.

Este Ministerio ha teuldo a bien conceder autorización a dona Carmen Golcoechea Romano para que pueda desempeñar ei cargo de Lectora y Profesora de «Expañol» en Northfield School for Girls, en East, Northilel, Massachusetts (Estados Unidis y en su consocueurla declararia en situación de excedencia. especial u partir del día 15 de septiembre próximo, como Jefe de Negociado de segunda clase del Guerpo Técnico acministrativo de este Departamento, con los derecho establecidos en el parrafo primero del artículo 13 de la Ley de 15 de julio de 1954, pero sin perciso de haberes y por el período de tiempo por el que ha sido contratada para el aludido cargo.

Lo que digo a V. L para su conocliniento y efectos. Dios guarde a V. I. muches años. Madrid, 30 de agosto de 1960.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Ilmo, Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ingeniero Jefe de segunda clase, originada por ascettso en regumentaria co-rrida de escalas de don Jose Maria Escudero Delgado, con anti-

guedad a todos los efectos del día 16 de julio del año en curso.

Esta Subsecritaria, de conformidad con lo establecido en el articulo 48 del rigente Regiamento organico del expresado Cuerpo, así como en la Orden circular de la Presidencia del Cablenca de del expresado Cuerpo, de forma en la Orden circular de la Presidencia del Cablenca de forma en la Cablencia del Cablenca de forma en la Cablencia de la Cablen Gohierno, de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, ha tenido a bien disponer que se continue la mencionada corrica de escalus y, en su consecuencia, nombrar:

Ingeniero Jefe de segunda clase a don Luis Galindo Zufi-ga, no ascendiendose a don Angel Anadón y Artal ni a don Francisco Javier Olaso Junyet, que ocupan los lugares inmediatus anterior en el Escalafón, por quedar estacionados hasta cumplir dos años de servicios en la entegoría; e Ingeniero primero a don José Maria Buzón Ruiz, ambos ascensos con la an-tigüedad a todos los efectos del indicado día 16 de julio último. quedando una vacante de Ingeniero segundo, que se proveerá mediante la reglamentaria oposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y deinas efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de agosto de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez,

Ilmo, Sr. Director general de Industria.